

JUAN MANUEL DANZA
Editor

VII

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

HOMENAJE A
JUAN CARLOS GARAVAGLIA

5 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2017



COLECCIÓN
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES



DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES
UNS

VII Jornadas de investigación en humanidades / Mariano Martín Schlez... [et al.];
editor Juan Manuel Danza. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad
Nacional del Sur. Ediuns, 2023. Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-333-9

1. Historia. 2. Literatura. 3. Filosofía Contemporánea. I. Schlez, Mariano Martín
II. Danza, Juan Manuel, ed.

CDD 300



Editorial de la Universidad Nacional del Sur
Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Juan Manuel Danza

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin
Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, agosto de 2023.

© 2023 Ediuns.



Universidad Nacional del Sur

Autoridades

Rector

Dr. Mario Ricardo Sabbatini

Vicerrectora

Mg. Claudia Patricia Legnini

Secretario General de Ciencia y Tecnología

Dr. Sergio Vera



Departamento de Humanidades

Autoridades

Director Decano

Dr. Emilio Zaina

Vice Directora Decana

Lic. Mirian Cinquegrani

Secretaria Académica

Lic. Eleonora Ardanaz

Sec. de Extensión y Relac. institucionales

Dra. Alejandra Pupio

Sec. de Investigación, Posgr. y Form. Continua

Dra. Sandra Uicich

Comité académico

Dr. Sandro Abate

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Marta Alesso

Fac. de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

Dra. Ana María Amar Sánchez

Spanish and Portuguese Department, University of California, Irvine

Dra. Adriana Arpini

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET

Dr. Marcelo Auday

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Eduardo Azcuy Ameghino

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Dr. Fernando Bahr

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET

Dra. M. Cecilia Barelli

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Dora Barrancos

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - CONICET

Dr. Raúl Bernal Meza

*Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional del Centro*

Dr. Hugo E. Biagini

*Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional de Lanús - Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Lincoln Bizzozero

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

Dra. Mercedes Isabel Blanco

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Nidia Burgos

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Roberto Bustos Cara

Departamento de Geografía, Turismo y Arquitectura, Universidad Nacional del Sur

Dra. Mabel Cernadas

Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Laura Cristina Del Valle

Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur

Dr. Eduardo Devés Valdés

Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile

Dra. Marta Domínguez

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Oscar Esquisabel

(Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata- Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes - CONICET

Dra. Claudia Fernández

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata - CONICET

Dra. Ana Fernández Garay

Departamento de Letras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - CONICET

Dra. Estela Fernández Nadal

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET

Dra. Lidia Gambon

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Ricardo García

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Viviana Gastaldi

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. María Mercedes González Coll

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Alberto Giordano

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET

Dra. María Isabel González

Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Dra. Yolanda Hipperdiner

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Silvina Jensen

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. María Luisa La Fico Guzzo

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Javier Legris

*Departamento de Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dra. Celina Lertora Mendoza

CONICET

Dr. Fernando Lizarrága

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue - CONICET

Dra. Elisa Lucarelli

*Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires*

Dra. Stella Maris Martini

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Dra. Elda Monetti

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Rodrigo Moro

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Lidia Nacuzzi

*Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Ricardo Pasolini

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro - CONICET

La formación docente universitaria y la enseñanza de la gramática.

Proyecciones hacia el nivel medio

Nora González¹, Alejandra Gabriela Palma², María Soledad Pessi¹

1. Introducción

En los últimos años, la investigación sobre la función de la enseñanza de la gramática en el nivel medio ha sido abordada por diferentes autores (Di Tullio, 2000; Bravo, 2002; Ciapuscio, 2007; Otañi y Gaspar, 2004, 2013).³ Si bien los enfoques didácticos surgidos en las últimas décadas desplazaron a la gramática a un lugar periférico dentro de la enseñanza secundaria, los saberes gramaticales persisten en los contenidos curriculares articulados con un conjunto de prácticas lingüísticas.

Partimos de la hipótesis de que esas prácticas con frecuencia son percibidas como ineficaces debido a los conocimientos gramaticales implicados, sobre cuyo significado los docentes no siempre han desarrollado una sistematización en su formación superior ni, por lo tanto, han definido criterios de abordaje.

Son escasos los espacios de reflexión sobre la relación entre los saberes gramaticales que los alumnos aprenden en la universidad y los saberes que esos mismos estudiantes, una vez

¹ Universidad Nacional del Sur, correo electrónico: ngonzal@criba.edu.ar, soledad.pessi@uns.edu.ar.

² Universidad Nacional del Sur - CONICET, correo electrónico: beilapalma@gmail.com.

³ Desde una perspectiva histórica de la enseñanza de la gramática en Argentina, estas autoras describen el paso desde el modelo estructuralista, centrado en una versión mecánica y tecnicista de la enseñanza de la gramática, en la década de 1960, hacia el enfoque comunicativo, que se institucionaliza a partir de la reforma educativa de 1994, proponiendo una gramática subordinada al desarrollo de la competencia comunicativa (la lengua en contexto), como respuesta a las demandas sociales.

egresados, deben enseñar en el nivel medio de acuerdo con los lineamientos propuestos en los diseños curriculares de cada jurisdicción.

El objetivo de este trabajo es determinar, por un lado, correspondencias y distancias entre los contenidos gramaticales implicados en los dos niveles; y, por otro lado, sugerir criterios de organización que permitan a los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje entender y valorar el desarrollo de estos saberes específicos.

Tomando el Profesorado en Letras del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, este estudio busca comparar los contenidos indicados en el programa de estudios de la materia Gramática Española, que se dicta en el primer año, con los lineamientos propuestos en el Diseño Curricular para la Educación Secundaria (provincia de Buenos Aires). Complementariamente, analizamos testimonios de alumnos egresados en los últimos cinco años que se desempeñan en la docencia de nivel medio.

El desarrollo del análisis está planteado en tres pasos descriptivos: el abordaje de los saberes gramaticales en la universidad, la enseñanza de la gramática en el nivel medio y la experiencia de los actores de ese proceso, es decir, los docentes egresados de la universidad en los últimos años. En cada instancia se presentarán conclusiones parciales, que serán confrontadas en la última parte del trabajo.

El análisis de los datos obtenidos pretende detectar parámetros que den lugar a una reflexión a futuro que permita proyectar posibles intervenciones cuya finalidad sea fortalecer la vinculación entre los niveles universitario y medio.

2. La gramática en la universidad

2.1. A quién se le enseña gramática en la universidad

En las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Universidad Nacional del Sur, los contenidos gramaticales se concentran en la asignatura “Gramática española”, que se dicta en el primer cuatrimestre de la carrera, por lo que gran parte de sus alumnos son ingresantes. Por ello, la sistematización de los mecanismos que operan en el uso del lenguaje cobra especial importancia en la formación gramatical de los futuros docentes e investigadores.

El alumno ingresante es, actualmente, un alumno con escasos saberes gramaticales. Por lo tanto, debe ser introducido en el estudio reflexivo de la gramática. La carencia de saberes previos construye un alumno al que hay que acompañar en el manejo de conceptos

gramaticales complejos. Así, es necesario simplificar los contenidos a desarrollar. Los textos de Gramática que manejan los alumnos dan cuenta de ello. Citamos, como ilustración, un pasaje de la introducción de la obra sobre clases de palabras de Giammatteo y Albano: “(...) la lectura del libro no requiere un lector con conocimientos previos del tema, pues las nociones y clasificaciones han sido formuladas en forma sencilla y en un nivel adecuado” (2006: 13).

2.2. Para qué se enseña gramática

Conviene considerar en este punto que los estudiantes han adquirido el lenguaje, es decir, lo han interiorizado como ‘natural’, puesto que, en la mayoría de los casos, es su lengua materna. El espacio de Gramática propone el aprendizaje de la sistematización del lenguaje, que implica retroalimentación, explicitación de dependencias y usos gramaticales (Gutiérrez Araus, 1994: 88).

En el programa de la materia Gramática Española (UNS), se plantean cuatro objetivos.⁴

- a) Introducir a los alumnos en el **estudio sincrónico** de la gramática del español a través de la **descripción y explicación del funcionamiento** del sistema lingüístico por medio de instrumentos teóricos.
- b) Desarrollar la capacidad de **observación y reflexión sobre la propia lengua** y al mismo tiempo organizar la reflexión como **conocimiento sistemático** a partir del marco conceptual que se proporciona.
- c) Desarrollar la capacidad de **describir desde el punto de vista gramatical textos** orales y escritos de distintos registros
- d) Desarrollar la capacidad de reconocer o **plantear problemas** y proponer **análisis explicativos** relacionando los fenómenos gramaticales con los aspectos semánticos y pragmáticos

En todos ellos subyace una actitud de distanciamiento del estudiante respecto de su propia lengua: observación, descripción y explicación de fenómenos morfológicos y sintácticos.

⁴ El resaltado es nuestro.

2.3. Qué gramática se enseña

La gramática descriptiva orienta, en el caso que estudiamos, la perspectiva indicada por los contenidos mínimos fijados por Res. DH 530/2000 para los planes de estudio de la carrera Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras (Res. CSU 173/01 y Res. CSU 790/04)

1. Rasgos del lenguaje humano. Funciones del lenguaje. Conceptos básicos de la lingüística saussureana. La comunicación y la importancia de la situación comunicativa. Niveles de análisis en la descripción lingüística.
2. Referencia. Entidades y expresiones referenciales. Mecanismos referenciales.
3. Enunciación. Enunciado. Oración. Acto de habla. Delimitación de las unidades de la primera articulación: texto, oración, cláusula, construcción, palabra, morfema.
4. La oración y su organización sintáctica, semántica y pragmático-discursiva. Sujeto. Predicado. Valencia verbal y roles semánticos. Tema y rema.
5. Frases o construcciones. Clases. Constituyentes.
6. Coordinación. Nexos coordinantes. Valores semántico-discursivos.
7. Cláusulas inordinadas, subordinadas y parentéticas.
8. Texto.

Se plantea, como apertura, un abordaje introductorio al estudio descriptivo de la lingüística en sus diversos niveles. La temática restante propone el análisis de las unidades de la gramática: morfema, palabra, construcción, cláusula, oración y texto. El estudio de cada unidad implica su definición, constitución, función y clasificación. El nivel textual se aborda a partir de los mecanismos de cohesión gramatical.

En los últimos años, la cátedra ha incorporado, fuera de los contenidos mínimos, la enseñanza de contenidos de gramática normativa, cuya presentación es ocasional y paralela al desarrollo de la enseñanza de los contenidos descriptivos.

Conclusiones parciales

- ❖ Los contenidos mínimos de la asignatura proponen un estudio descriptivo de la lengua.
- ❖ En el planteo de temas y objetivos no se distingue la enseñanza de la gramática para futuros docentes de la enseñanza de la gramática para futuros licenciados.
- ❖ La Gramática se concibe como introductoria, de apertura hacia el estudio de otros niveles de la lengua.

- ❖ Los conocimientos gramaticales se aprenden sistematizados en un único espacio curricular en el primer cuatrimestre de la carrera (se retomarán más tarde, lateralmente, al estudiar lenguas clásicas o análisis del discurso).
- ❖ Aprobar la materia Gramática debería garantizar la autonomía del alumno con criterios propios respecto de saberes gramaticales problematizados.

3. La enseñanza de la gramática en el Diseño curricular para la Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires

Las concepciones sobre el lugar de la enseñanza de la gramática están enmarcadas en el *Diseño Curricular para la Educación Secundaria*⁵ (1ro., 2do. y 3er. año) de Provincia de Buenos Aires. Las orientaciones se basan en la concepción de que los saberes sobre la lengua se construyen a partir del uso (*DC* 1° año, 2006: 199; *DC* 2° año, 2007: 353; *DC* 3° año, 2008: 379). Además, se indica que las propuestas áulicas deben abordar el lenguaje “(...) de una manera integral, es decir, sin fragmentar el uso en unidades menores (ya sea textuales, oracionales, léxicas), sino preservándolo como objeto” (*DC* 1° año, 2006: 199; *DC* 2° año, 2007: 353; *DC* 3° año, 2008: 379). En el mismo sentido, se señala que se deben evitar las prácticas de enseñanza centradas en la descripción de aspectos formales y estructurales de la lengua ya que son “(...) difícilmente significativas para los alumnos y desvinculadas de los contextos reales donde esos aspectos efectivamente se usan” (*DC* 1° año, 2006: 199; *DC* 2° año, 2007: 353; *DC* 3° año, 2008: 379).

A la enseñanza de la gramática se le dedica un apartado especial ya que se considera que es “otro de los puntos que ha tenido un protagonismo más o menos problemático” (*DC* 1° año, 2006: 199; *DC* 2° año, 2007: 353; *DC* 3° año, 2008: 379). En él se ofrece una visión crítica sobre los escasos resultados obtenidos desde la aplicación del enfoque estructuralista y se promueve el desplazamiento de la gramática oracional a la gramática textual, aunque se reconoce que este paso no logró los efectos esperados: formar verdaderos usuarios del lenguaje.

Se le suma a este apartado un espacio que constituye el núcleo del estudio de la gramática en la escuela secundaria que se inserta bajo el título “Orientaciones para la enseñanza de la gramática” (*DC* 1° año, 2006: 209; *DC* 2° año, 2007: 361; *DC* 3° año, 2008: 387), en clara

⁵ En adelante DC.

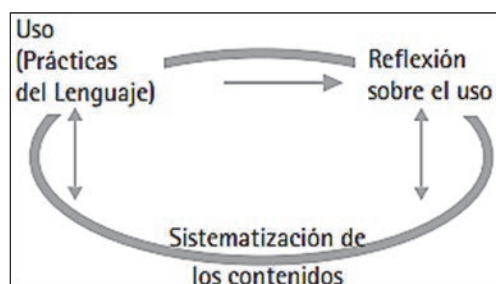
vinculación con el desarrollo de actividades destinadas a fortalecer el habla, la escucha, la lectura y la escritura. Precisamente, el desarrollo de estas habilidades requiere de un docente que intervenga para ayudar a sus alumnos. A continuación, se incluye una cita que, aunque extensa, da cuenta de los modos de intervención posibles:

- ❖ comprender que cuando hablan, escuchan, leen y escriben están poniendo en juego constantemente estructuras sintácticas particulares, categorías gramaticales, estructuras textuales, etc.;
- ❖ descubrir que para comprender cualquier discurso oral o escrito (cualquier conversación, cualquier texto escrito sea cual fuere), y en especial para comprender el discurso literario, es necesario poder darle sentido a cierta información implícita que suele apoyarse en la estructura gramatical;
- ❖ identificar en el uso cuáles son las generalidades en la construcción de los textos, en la construcción de las estructuras sintácticas de la lengua española en general y en cada género en particular, en el uso de los tiempos, modos y aspectos verbales, etc.;
- ❖ observar el funcionamiento de la relación que existe entre los elementos gramaticales y los contextos enunciativos donde éstos cobran sentido;
- ❖ advertir que entre esas regularidades hay una serie de convenciones gramaticales (como las irregularidades de los verbos, el orden sintáctico de determinadas construcciones, determinados complementos regidos por ciertos verbos) que deben conocer y usar.
- ❖ Todas estas cuestiones no pueden ser comprendidas por los alumnos/as sin una guía sistemática por parte del docente, basada en acciones concretas y constantes orientadas a que construyan los conocimientos involucrados en este complejo proceso de conceptualización a partir del uso. Para eso el docente debe:
- ❖ Favorecer constantes reflexiones sobre las características que tiene el lenguaje, mientras se habla, escucha, lee y escribe;
- ❖ Realizar “cortes” que permitan sistematizar esas reflexiones y construir conceptos;
- ❖ Procurar que esos aspectos o conceptos construidos y sistematizados “vuelvan” al uso, es decir, procurar que los alumnos utilicen esos conocimientos en nuevas situaciones de lectura y escritura;
- ❖ Propiciar reflexiones constantemente a partir de los nuevos usos, poniendo en marcha en forma recurrente todo este proceso de construcción de los conocimientos.

Cada una de las prácticas del lenguaje requiere un conocimiento específico de los elementos gramaticales involucrados en ellas, lo que permite focalizar algunos de esos

elementos y dejar por el momento otros de lado con el fin de mejorar el dominio práctico de la lengua en contextos determinados, pero construyendo un “stock” de conocimientos disponibles y generalizables para cualquier situación comunicativa (por ejemplo, el concepto de conector y sus funciones) (*DC 1º año, 2006: 209; DC 2º año, 2007: 361; DC 3º año, 2008: 388*).

Hacia el final, se vuelve a indicar que es necesario abandonar la concepción de la enseñanza de la gramática basada estrictamente en la descripción del sistema lingüístico en función de una nueva mirada en la que se conciba la gramática como una necesidad planteada por el uso y superar así el “(...) divorcio entre el uso y la **descripción** de los elementos que componen el lenguaje” (*DC 1º año, 2006: 209; DC 2º año, 2007: 362; DC 3º año, 2008: 388*).



DC 1º año, 2006: 209; DC 2º año, 2007: 362; DC 3º año, 2008: 388.

En clara coincidencia con el cambio que se propone, una de las expectativas de logro del nivel señala que es necesario que los alumnos “utilicen todos los conocimientos gramaticales, normativos y ortográficos en función de la optimización de sus prácticas sociales del lenguaje” (*DC 1º año, 2006: 204*).

A partir del 4to año de estudios, los contenidos se orientan hacia la enseñanza de la literatura. Entre los objetivos de aprendizaje, se destaca la reflexión necesaria sobre aspectos gramaticales: “Emplear en las producciones relacionadas con la literatura que se realicen durante el año, la terminología propia de la materia para referirse a diversos aspectos gramaticales del lenguaje en uso y avanzar en la sistematización de los conocimientos lingüísticos para optimizar las prácticas” (*DC 4º año, 2010: 19; DC 5º año, 2011: 17; DC 6º año, 2011: 19*).

Conclusiones parciales

En síntesis, de la lectura de la totalidad de los documentos curriculares para la educación secundaria se supone la enseñanza de la gramática desde un cambio de enfoque centrado en el uso. En este contexto, el docente se configura como poseedor de un conjunto amplio de

conocimientos gramaticales que pondrá en juego en las distintas situaciones de aprendizaje de la lengua. De esto, surge:

- ❖ La necesaria complementación entre la enseñanza sistematizada y ocasional de los contenidos gramaticales
- ❖ Un enfoque normativo-descriptivo de la lengua
- ❖ La representación de un docente de lengua con criterios propios respecto de los saberes gramaticales y sus abordajes áulicos.

4. La experiencia de los jóvenes docentes

Durante el mes de octubre de 2017, se realizó una encuesta a jóvenes egresados de la carrera del Profesorado en Letras (UNS), con el fin de recabar sus experiencias y opiniones en relación con el rol de los saberes gramaticales en su práctica docente en el nivel medio, y su articulación (o no) con la formación recibida en su carrera de grado. Los informantes, once profesores de Letras de entre 23 y 37 años, han obtenido su título habilitante entre los años 2012 y 2015 y cuentan al menos con cinco años de experiencia en docencia en el nivel medio.⁶

En primer lugar, ante la pregunta por aquellos contenidos de gramática que han debido activar para desarrollar sus clases (Gráfico 1), la mayor parte de las respuestas señala conceptos relacionados con la gramática normativa, como reglas de puntuación, ortografía y acentuación. También se consignan contenidos vinculados con los niveles morfológico y sintáctico, como clases de palabras y reglas de concordancia, y, en segundo lugar, clases de oraciones.

⁶ Debe notarse que es práctica usual que los alumnos avanzados del Profesorado en Letras comiencen a ejercer la docencia a través de los listados oficiales habilitados para tal fin.

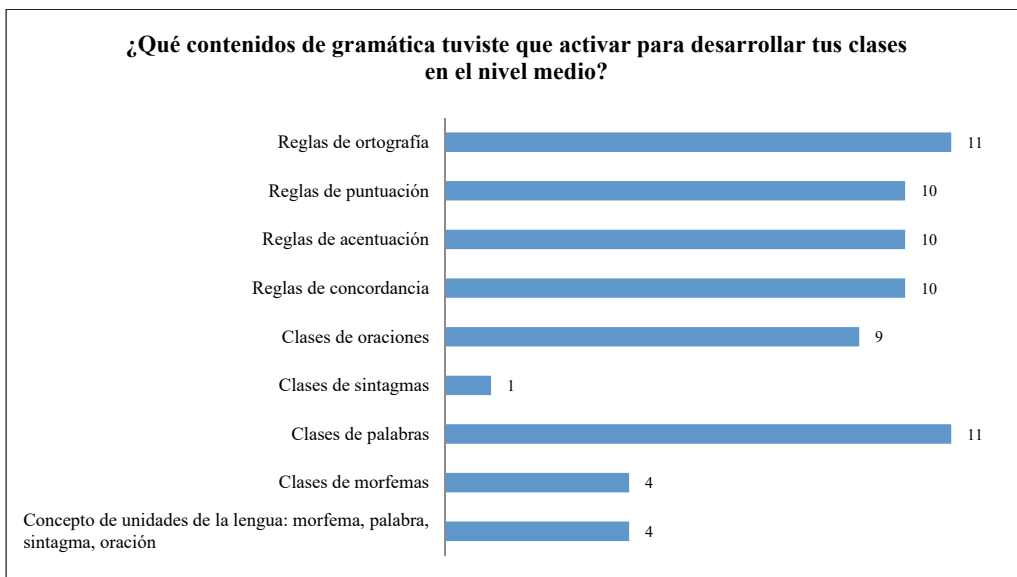


Gráfico 1. Respuestas a la pregunta “¿Qué contenidos de gramática tuviste que activar para desarrollar tus clases en el nivel medio?”

Por otra parte, al ser consultados acerca de los contenidos gramaticales que han necesitado revisar para su tarea docente, los informantes mencionaron también nociones de sintaxis como cláusulas subordinadas y análisis de oraciones. Entre las razones por las cuales necesitaron hacer esta revisión, los docentes señalaron principalmente “Olvido por el paso del tiempo” y “Olvido por falta de interés/significación”.

Sin embargo, para el 72,7% de los encuestados, la enseñanza de estos contenidos se planifica generalmente como “circunstancial”, mientras que solo para el 27,3% resulta un aspecto central en la planificación docente. En este caso, una respuesta incluye una reflexión con respecto al lugar que los contenidos gramaticales tienen en el diseño curricular:

Al desempeñarme como docente de literatura de los últimos años, noté que los saberes gramaticales se daban como “vistos” ocupando un lugar circunstancial en la planificación. Hecho que no comparto debido a que considero el saber gramatical un saber central que debería trabajarse de manera integral con la literatura (sic).

Por otra parte, algunas respuestas de los docentes que ejemplifican el carácter circunstancial de los saberes gramaticales en la planificación apelan justamente a la idea de su articulación con otros saberes, en especial, los literarios. Este criterio ocasional de la

enseñanza de estos contenidos parece corresponderse con la escasa y periférica participación que en el DC se le otorga a la gramática.

Con respecto al origen de los saberes gramaticales enseñados, si bien existe una gran heterogeneidad en las respuestas, la primera fuente señalada es la formación universitaria de grado (los encuestados le asignan un valor de entre el 25 y el 75%), seguida por los materiales didácticos de Lengua (con valores de entre el 20 y el 90%). A la vez, al ser consultados sobre los contenidos de gramática necesarios para la labor docente ausentes en la formación universitaria, la mayoría de las respuestas apuntaron nuevamente a contenidos de gramática normativa como, por ejemplo, reglas de ortografía, puntuación y acentuación.

Finalmente, se les preguntó a los encuestados “¿Qué modificarías de la materia Gramática a partir de tu experiencia de cursado y de desempeño laboral?”. Las respuestas, si bien variadas, apuntaron principalmente a una mayor articulación con la labor docente. En este sentido, una de las respuestas apunta: “Se me ocurre diseñar/planificar clases a partir de los temas. Si el contenido está entendido, una es perfectamente capaz de explicarlo y de planificar cómo desarrollarlo y ejercitarlo”. A la vez, varias intervenciones destacan que un solo cuatrimestre no resulta suficiente para abordar todos los saberes gramaticales necesarios.

Conclusiones parciales

- ❖ La mayoría de los docentes consultados consideran los saberes gramaticales como circunstanciales a la hora de la planificación de sus clases en el nivel medio.
- ❖ Si bien se hace mención a categorías morfológicas y sintácticas, los contenidos vinculados con gramática normativa parecen ser una preocupación central de los docentes en este aspecto.
- ❖ La demanda más consistente por parte de los docentes encuestados es la articulación de los saberes gramaticales con estrategias de enseñanza de esos contenidos en la escuela secundaria.

5. A modo de conclusión general

¿Qué aspectos debe presentar la enseñanza de la gramática en el nivel universitario? En la explicación gramatical habría que proporcionarle al alumno no sólo reglas de construcción,

sino reglas de uso, teniendo como propósito fundamental el perfeccionamiento de la llamada competencia comunicativa, concepto más amplio que la competencia lingüística. En otras palabras, sería deseable orientar el proceso de enseñanza hacia las normas gramaticales y hacia el uso de la gramática, en forma complementaria.

Es necesario partir de las condiciones que la representación social exige al protagonista de esta articulación, es decir, el alumno universitario y futuro docente:

- a) Debe poseer la gramática como un saber de base que, en su labor docente, se convierte en un saber para enseñar;
- b) Esta enseñanza consiste, por una parte, en la sistematización del prototipo y, por otra, en la problematización de los casos periféricos;
- c) Debe poseer autonomía para presentar el contenido gramatical, según el contexto, como saber introductorio, específico o complementario.

Retomando la hipótesis de la que partimos, podemos señalar, a partir de los testimonios recogidos, que los jóvenes docentes no perciben la totalidad de sus prácticas como ineficaces. Sin embargo, es marcadamente manifiesta su necesidad de mayor formación en normativa, conocimientos integrados y estrategias de enseñanza.

Por estas razones, se impone revisar la correspondencia de contenidos gramaticales entre los niveles secundario y universitario. A modo de puntos de partida, sugerimos tres temáticas: normativa, sistematización, uso; son tres vías de acceso al sistema de opciones de la lengua en contexto. Fortalecer este vínculo es fortalecer al docente y a la educación gramatical misma.

Bibliografía

- Albano, H. y Giammatteo, M. (2004), “Según pasan los años”, en: *RASAL Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística*, (volumen dedicado a la Gramática).
- Bravo, M. J. (2002), “María, la hija del molinero”, en: *Versiones*, n.º 13.
- Ciapuscio, G. (2007), “El lugar de la gramática en la producción de textos”. Disponible en: www.educ.ar, 6/9/2007.
- Dirección General de Cultura y Educación (2006), *Diseño curricular para la Educación Secundaria: 1º ESB*, 2da. ed., La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

- Dirección General de Cultura y Educación (2007), *Diseño curricular para la Educación Secundaria: 2° ESB*, La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación (2008), *Diseño curricular para la Educación Secundaria: 3° ESB*, 1ra. ed., La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación (2010), *Diseño curricular para la Educación Secundaria ciclo superior: ES4: Literatura*, 1ra. ed., La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación (2011), *Diseño curricular para la Educación Secundaria 5° año: Literatura*, 1ra. ed., La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación (2011), *Diseño curricular para la Educación Secundaria 6° año: Literatura*, 1ra. ed., La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.
- Di Tullio, A. (2000), “Una receta para la enseñanza de la lengua: la delicada combinación entre el léxico y la gramática”, en: *Epa... ¿y la gramática? Lingüística en el aula 4*, año 4, n.º 4, pp. 5-28.
- Gaspar, M. I. y Otañi, L. (2004), “La gramática”, en: Alvarado, M. (comp.), *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, cap. III, pp. 71-100.
- Giammatteo, M. y Albano, H. (2006), *¿Cómo se clasifican las palabras?*, Buenos Aires, Littera.
- Gutiérrez Araus, M. L. (1994), “La enseñanza de la gramática (V)”, en: *ASELE, Actas IV - 1994*, pp. 87-94.
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2013), “Sobre la gramática”, en: Alvarado, M. (coord.), *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*, Buenos Aires, Flacso-Manantial, pp. 75-111.

VII

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES



DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES
UNS



COLECCIÓN
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

